



Canelones, 3 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 2/2024

ACTA N° 1/2024

VISTO: que se entiende necesario la creación de Fondo Solidario para el período de enero 2024 a diciembre 2024

RESULTANDO: a los efectos de apoyar a los vecinos organizados que están en situaciones vulnerables.

CONSIDERANDO: que este Municipio esta en condiciones de apoyar con alimentos, productos de higiene e implemento como gas. Como también la contratación de servicios , y adquisición de materiales e insumos que se consideren necesarios para apoyar a los distintos barrios y situaciones puntuales que surjan.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

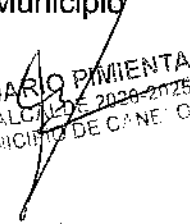
RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la creación de de Fondo Solidario a partir del mes de ENERO , hasta DICIEMBRE 2024, por un monto mensual de hasta \$25.000.(pesos uruguayos veinte cinco mil) mensual de literal B.

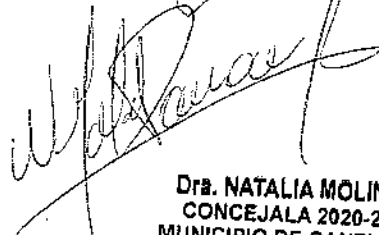
2.- APROBAR que se utilice el mismo, para compra de alimentos, recarga de gas, artículos de higiene personal ,contratación de servicios , adquisición de insumos y materiales que sean necesarios en el apoyo a distintos barrios, merenderos y casos puntuales.

3.-COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio t.g.131


D. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARIO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Dra. NATALIA MOLINARI
CONCEJALA 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES